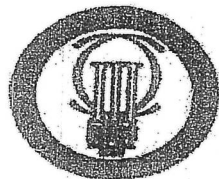




USMP
UNIVERSIDAD
SAN MARTÍN DE PORRÉS

FACULTAD DE
DERECHO

MAESTRÍA EN LA UC3M ESPAÑA Y RECONOCIMIENTO POR SUNEDU



EL RECTOR
DE LA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Considerando que

DON ARTURO FERNÁNDEZ VENTOSILLA

ha cursado las pertinentes asignaturas organizadas por el INSTITUTO ALONSO MARTÍNEZ DE JUSTICIA Y LITIGACIÓN con 60 créditos ECTS, cuyo contenido se detalla al dorso, con carácter de título propio le expide el

TÍTULO DE MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS

Gotafe, diciembre de 2014

El interesado,

Arturo Fernández Ventosilla

El Rector,

Daniel Peña Sánchez de Rivera

El Director del Máster,

Víctor Moreno Casan



MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS

CURSO 2013-2014

Requisitos de Acceso: Ser Licenciado en Derecho
Titulación Prevista: Licenciado en Derecho

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

2016

BLOQUE I (30 ECTS)

- El Sistema Jurídico Español
- El Sistema Jurídico Europeo e Internacional
- La Libre y Licit Competencia Empresarial
- Derecho de Contratos Civiles
- Derecho Mercantil
- Derecho de Sociedades
- Ingles Jurídico y Empresarial

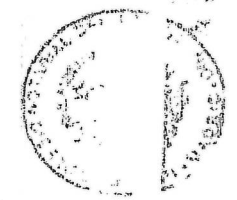
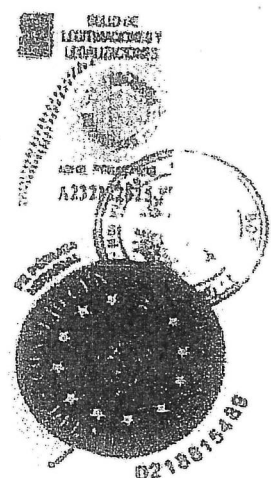
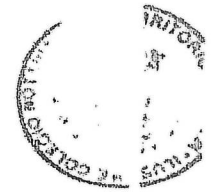
BLOQUE II (30 ECTS) Ciencias Económicas

- Responsabilidad Civil (15 horas)
- Procedal Civil (27 horas)
- Financiación de PYMES (15 horas)
- Arbitraje (15 horas)
- Auditoría Contable (15 horas)
- Derecho Concursal (15 horas)
- Derecho Tributario (15 horas)
- Planificación Estratégica de Empresas (15 horas)
- RSC (15 horas)
- Derecho Uniforme del Comercio Internacional (15 horas)
- Finanzas (15 horas)
- Propiedad Industrial (12 horas)
- Evolución y Perspectivas del Derecho de la Competencia (9 horas)
- Marketing Lateral de Empresa (15 horas)
- Negociación de Valores en los Mercados Financieros (15 horas)
- Derecho Penal Económico (15 horas)
- Técnicas de Negociación (15 horas)
- Costumbres Prácticas y Administrativas del Sector de Empresa (12 horas)
- Ingles Jurídico y Empresarial (37 horas)

BLOQUE III (10 ECTS) Trabajo de Investigación

TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN
Yo, Sr. **FRANCISCO DE LEGITIMACIÓN**,
Domicilio: **PERUO SA. COM.ATI** Hotel del Quince, Calle 10
SOLARIO, con residencia en **Getafe, DOY FE** de las
antecedentes legítimas la firma, que entiendo por
concedida, al Sr. **DAVID PÉDRA SÁNCHEZ** con la capacidad de
• DAVID PÉDRA SÁNCHEZ DE LLANOS SAC.
• C/ DE LA UNIVERSIDAD CAJAS 111.
• DE MADRID

2017



El presente documento,
devenga honorario sin
atender a su cuantía.
Arancel: número 5.